

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "ROSTROS DE LOS HEROES DE LA ALIMENTACIÓN"

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en conmemoración al Día Mundial de la Alimentación ha organizado el **primer concurso de fotografía "ROSTROS DE LOS HÉROES DE LA ALIMENTACIÓN"**.

OBJETIVO:

Documentar prácticas que promuevan la seguridad alimentaria a través de los protectores de la biodiversidad, defensores de los recursos naturales de la tierra y guardianes de las tradiciones sociales y culturales, consumidores de productos saludables y otros en zonas rurales y urbanas del Ecuador a través de fotografías.

1. PARTICIPANTES

En el concurso podrá participar cualquier persona que resida en nuestro país. Los participantes serán convocados a través de convocatoria realizada por los Ministerios invitados, gobiernos provinciales, gobiernos parroquiales y Organismos No Gubernamentales. Todo participante debe mencionar en su inscripción a la entidad que le invitó.

2. CATEGORÍAS

El concurso tendrá 4 categorías que se basan en los componentes de la seguridad alimentaria.

1. **Disponibilidad de alimentos:** tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. (Ej: Fotografía agricultor cosechando o sembrando, huerto comunitario, familiar o escolar).
2. **Estabilidad:** La existencia de almacenes o silos en buenas condiciones, así como la posibilidad de contar con alimentos e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario. (Ej: Fotografía de personal que vende alimentos directamente en mercados o que almacena alimentos adecuadamente).
3. **Acceso:** puede ser físico y/o económico. (Ej: Fotografía hombre o mujer adquiriendo alimentos saludables propios de la zona).
4. **Utilización Biológica:** está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización) y el estado de salud. (Ej: Fotografía de niño/a comiendo saludable o madre/padre preparando alimentos en el hogar).

3. TEMÁTICA

Las fotografías deberán plasmar alguna de las siguientes características:

- Motivación al consumo y selección de alimentos saludables
- Resaltar la importancia de los agricultores y procedimientos de producción de alimentos.
- Destacar la importancia de los huertos, familiares, escolares, comunitarios.

4. TRABAJO

Cada participante deberá concursar con 1 fotografía.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

- Toda fotografía debe incluir al menos una persona en la captura.
- La fotografía deberá ser enviada en formato JPG o RAW.
- La fotografía debe contar con la autorización de la o las personas o entidades presentes en la misma.
- Únicamente se aceptarán formatos digitales (cámara digital, celular, tablet).
- Las fotografías no deberán haber sido presentadas en ningún trabajo anterior.
- Las fotografías no deben tener retoque digital.
- Si la fotografía contempla más de una persona en la misma, deberán utilizar correctamente la mascarilla.

6. ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

La fotografía deberá ser enviada al correo: **concurso.fotografia.hda@gmail.com** con la siguiente información descriptiva para poder participar:

- Categoría en la que concursa (disponibilidad, estabilidad, acceso o utilización).
- Entidad que le invitó a participar (nombre del Ministerio, Organismo, Entidad)
- Una frase, biografía, historia o descripción de la fotografía (mínimo 5 y máximo 20 palabras).
- Nombre y número de cédula de identidad del participante.
- Teléfonos (convencional y celular).
- Dirección domiciliaria, cantón, distrito al que pertenece.
- Correo personal (si lo tuviera).
- Consentimiento informado o autorización firmado por cada participante (anexo).

7. ACERCA DE LA UTILIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS FOTOS

Si en alguna imagen apareciera alguna persona menor de 18 años, se deberá adjuntar a la misma la autorización respectiva, de su representante, para su publicación.

8. SELECCIÓN DE GANADORAS.

Las fotos serán seleccionadas por un comité conformado por profesionales de las áreas de la Dirección Nacional de Promoción de la Salud y representantes FAO, quienes elegirán entre todos los participantes 3 fotos ganadoras independientemente de la categoría.

9. USO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías ganadoras serán publicadas en un folleto digital. Además, se seleccionarán fotografías de cada zona del país para ser publicadas en el folleto a manera de collage.

Además, las fotografías serán expuestas en las redes sociales del Ministerio de Salud Pública y FAO.

10. DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

Una vez entregadas las fotografías, el establecimiento de salud, podrá utilizar las fotos para la elaboración de materiales promocionales en alimentación y las fotos ganadoras podrá ser utilizadas en la promoción para el afiche del año siguiente.

11. PREMIACIÓN POR EL JURADO

Se entregará un diploma en reconocimiento por parte del Ministerio de Salud Pública, FAO y PMA a los ganadores del concurso. Además, se entregará un presente en nombre de FAO a través de una Beca a un curso de selección del ganador/a en el núcleo de capacitaciones de la FAO, que incluye una certificación en el tema seleccionado y premios de reconocimiento por parte de FAO. La entidad que motivó la participación también recibirá un reconocimiento.

12. PLAZO DE ENTREGA

Se recibirán las fotos con sus documentos respectivos desde el 1ro de octubre hasta el 25 de octubre del 2021

13. INFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS

Toda duda o inquietud podrá ser receptada al correo electrónico:
concurso.fotografia.hda@gmail.com

Anexo

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA USO DE IMÁGENES

De mi consideración:

Yo, _____ de nacionalidad _____ con documento de identidad N° _____ a los _____ días del mes de _____ de _____, refiero que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador tiene mi consentimiento voluntario para que mi fotografía participe en el concurso de “ROSTROS DE LOS HÉROES DE LA ALIMENTACIÓN”, donde a través de un comité se elegirán a los ganadores.

Certifico que el personal del Ministerio de Salud Pública, me ha informado previamente sobre el uso de mi imagen, así como el alcance y el objeto de este consentimiento. El concurso tiene el objetivo de fomentar y documentar prácticas que promuevan la seguridad alimentaria a través de los protectores de la biodiversidad, defensores de los recursos naturales de la tierra y guardianes de las tradiciones sociales, y culturales, consumidores de productos saludables y otros en zonas rurales y urbanas del Ecuador a través de fotografías

Por medio de la presente, declaro que por cuenta propia doy mi consentimiento que mi fotografía sea utilizada y publicada en diferentes medios del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Atentamente,

Firma _____

Documento N°: _____